

DECRETO EXENTO N° 388
RETIRO, 27 ENE. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, la "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$2.990.000.- (Dos millones novecientos noventa mil pesos) con cargo a las cuentas:

\$1.300.000.- 21.04.004.007.03 Prestaciones de servicios en Actividades Municipales.

\$240.000.- 22.07.008.007.003 Pasajes, fletes y bodegajes

\$750.000.- 22.08.011.007.03 Servicio de producción y des. de eventos.

\$600.000.- 22.09.005.007.03 Arriendo de maquinas y equipos.

\$100.000.-24.01.008.007.03 Premios y otros.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTOR (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(continua al reverso)